

ACTA Nº 6

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 4 DE MARZO DE 2019 DEL CONSEJO DE
COMERCIO DE LA CIUDAD DE MADRID.**

PRESIDENTA

D^a. Concepción Díaz de Villegas Soláns

Directora General de Comercio y Emprendimiento del Ayuntamiento de Madrid.

ASISTENTES

D. Jose M^a Meneses Castillo

Subdirector General de Recursos Humanos, Relaciones Institucionales y Comunicación de la Agencia para el Empleo.

D^a. Olga Ruiz Castillo

Subdirectora General de Comercio y Mercados

D. Miguel Sanz Castedo

En representación de Madrid Destino Cultura Turismo y Negocio, S.A.

D^a. Raquel Romanillos López,

Consejera Técnica de la Oficina de Estudios y Evaluación Urbana del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible

D^a. Paloma de Frutos Cañamero

Subdirectora General de Secretaría Técnica de la Agencia de Actividades

D^a. Carmen Hervás Cortés

Subdirectora General de Bibliotecas, Archivos y Museos.

D^a. Gema Rivas Díaz

Coordinadora General de Acción Territorial y Cooperación Público-Social

D. Ramón Linaza Iglesias

En representación del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad

D^a. M^a del Carmen Rebollo Sánchez

Directora General del Instituto Municipal de Consumo.

D. Ángel Luis Martín Martín

Subdirector General de Entidades Comerciales y Promoción de la Comunidad de Madrid, en representación del Consejo Regional para la Promoción del Comercio de la Comunidad de Madrid.

D. Óscar García Hernández

En representación de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Madrid

D. Miguel Garrido de la Cierva

En representación de CEIM-Confederación Empresarial de Madrid-CEOE.

D. José Manuel Fernández Jiménez

En representación de Madrid Foro Empresarial

D^a. Sara Mañas Barceló

En representación de la Asociación Madrileña de Empresarios de Alimentación y Distribución "La Única".

D. Javier Millán-Astray Romero

En representación de la Asociación Nacional de Grandes Empresas de Distribución (ANGED)

D. Javier Ollero Colomo

En representación de la Federación de Comercio Agrupado y Mercados de la Comunidad de Madrid (COCAM)

D. Armando Rodríguez Ocaña

En representación de la Confederación de Comercio Especializado de Madrid (COCEM)

D. Juan José Blardony Arranz

En representación de la Asociación Empresarial de Hostelería de la Comunidad de Madrid "La Viña".

D. José María Casero Gil.

En representación de la Unión General de Trabajadores de Madrid.

D^a. Rosa M^a Galbarro Rodríguez

En representación de la Unión Sindical de Madrid Región de Comisiones Obreras.

SECRETARIO

D. Armando Teixeira Feijoo

Jefe de Servicio de Promoción Comercial

Asimismo, asiste como invitada:

- **D^a. M^a Ángeles Cantero Bonilla**, vocal suplente de la Dirección General de Comercio y Emprendimiento.

En la Sede de la Alcaldía del Ayuntamiento de Madrid (c/ Montalbán, 1), a las 16.40 horas del día 4 de marzo de 2019, con la presencia de las personas señaladas anteriormente, y una vez constatado por el Secretario que existe el quórum necesario, se abre la sesión del Consejo de Comercio de la Ciudad de Madrid por su Presidenta, D^a Concepción Díaz de Villegas Soláns.

El **orden del día** propuesto y distribuido con la convocatoria consta de los siguientes puntos:

Punto 1º.- Saludo y bienvenida de la Presidenta.

Punto 2º.- Ratificación por el Pleno de la urgencia de la convocatoria.

Punto 3º.- Aprobación del acta de la sesión anterior, celebrada el 26 de noviembre de 2018.

Punto 4º.- Dar cuenta de los cambios efectuados en la composición del Consejo (vocalías).

Punto 5º.- Dar cuenta de actuaciones realizadas por la Dirección General de Comercio y Emprendimiento en 2018.

Punto 6º.- Dar cuenta de actuaciones realizadas por la Dirección General de Comercio y Emprendimiento en 2019

Punto 7º.- Ruegos y preguntas.

Punto 8º.- Despedida.

1.- SALUDO Y BIENVENIDA DE LA PRESIDENTA.

Toma la palabra la **PRESIDENTA** del Consejo, dando en primer lugar las gracias a todos los presentes por haber acudido a la convocatoria, cediendo la palabra al Secretario para abordar el segundo punto del orden del día.

2.- RATIFICACIÓN POR EL PLENO DE LA URGENCIA DE LA CONVOCATORIA.

Toma la palabra el **SECRETARIO** para someter al Consejo la ratificación de la urgencia de la convocatoria, de conformidad con lo previsto en el artículo 8.2 del Reglamento del Consejo de Comercio de la Ciudad de Madrid, que obliga a iniciar la sesión con este punto del orden del día.

En este sentido, el Secretario pone de manifiesto que la urgencia se ha debido a un criterio de prudencia, ante la convocatoria de elecciones generales, para no celebrar la sesión dentro del período electoral.

Solicitado el parecer de los asistentes, se ratifica la convocatoria por unanimidad.

3.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2018.

Prosigue el **SECRETARIO** comunicando a los asistentes que entre la documentación repartida se encuentra un borrador del acta de la sesión anterior (sesión nº 5) y la versión corregida y firmada por Presidenta y Secretario, conforme a lo acordado en la sesión nº 5, del acta de la sesión nº 4.

Con respecto al borrador de la sesión nº 5 el **SECRETARIO** comunica que tras la remisión inicial que se hizo a los miembros del Consejo junto con la convocatoria y el orden del día, se ha recibido una matización de D. Óscar García Hernández en relación a su intervención en el punto de "Ruegos y preguntas", en el sentido siguiente.

<< En la página 25, en la segunda parte del párrafo que hace referencia a mi intervención, no dije "recordando que ya en el año 2014 se dijo a La Viña", ya que desconocía este hecho, aunque si pienso y dije que no creía hubiese "intención de competir y convertirse en bares">>.

No existiendo ninguna objeción por parte de los asistentes, se acepta la puntualización por asentimiento unánime y se da por aprobada el acta de la sesión de 28 de noviembre de 2018 (sesión nº 5), manifestando el **SECRETARIO** que se remitirá el acta definitiva corregida a los miembros del Consejo.

4.- DAR CUENTA DE LOS CAMBIOS EFECTUADOS EN LA COMPOSICIÓN DEL CONSEJO (VOCALÍAS).

En primer lugar, el **SECRETARIO** pone de manifiesto que una vez más se ha producido un cambio en la composición del Consejo y han variado algunos de sus integrantes. Así, se expone que ha habido un Decreto de la Delegada, de 28 de febrero de 2018, en virtud del que se han modificado algunas de las vocalías, copia del cual se incluye en el dossier entregado a los asistentes. En síntesis, de forma definitiva los cambios efectuados son:

- a) Cesar como miembro del Consejo de Comercio de la Ciudad de Madrid en representación de Asociación Madrileña de Empresarios de Alimentación y Distribución "La Única" a:
 - D. Jose Manuel Pacheco Pancorbo, como Titular.
- b) Nombrar como miembro del Consejo de Comercio de la Ciudad de Madrid en representación de la Asociación Madrileña de Empresarios de Alimentación y Distribución "La Única" a:
 - D^a. Sara Mañas Barceló, como Titular.
- c) Cesar como miembro del Consejo de Comercio de la Ciudad de Madrid en representación de la Asociación Madrileña de Empresarios de Alimentación y Distribución "La Única" a:
 - D^a. Sara Mañas Barceló, como Vocal Suplente.
- d) Nombrar como miembro del Consejo de Comercio de la Ciudad de Madrid en representación de la Asociación Madrileña de Empresarios de Alimentación y Distribución "La Única" a:
 - D^a. Gema de Marcos Humanes, como Vocal Suplente.

- e) Cesar como miembro del Consejo de Comercio de la Ciudad de Madrid en representación de la Confederación de Comercio Especializado de Madrid COCEM a:

- D. Luis Pacheco Torres, como vocal Titular.

- f) Nombrar como miembro del Consejo de Comercio de la Ciudad de Madrid en representación de la Confederación de Comercio Especializado de Madrid COCEM:

- D. Armando Rodriguez Ocaña, como vocal Titular.

Acto seguido, toma la palabra el **SR. GARRIDO DE LA CIERVA** para manifestar que querría que conste en acta el agradecimiento de CEIM a D. Luis Pacheco por su participación y dedicación. A continuación, la **PRESIDENTA**, tras trasladar su pésame a la representante de “la Única” por el fallecimiento del anterior vocal titular, manifiesta que el agradecimiento del Consejo lo es a todos los vocales que han formado parte del Consejo de Comercio en algún momento del presente mandato.

5.- DAR CUENTA DE LAS ACTUACIONES REALIZADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO Y EMPRENDIMIENTO EN 2018.

Toma la palabra la **PRESIDENTA**, recordando a los asistentes que el dossier repartido se incluyen datos relativos a las convocatorias de subvenciones efectuadas, así como la memoria abreviada correspondiente a 2018; la memoria completa se encuentra disponible *on line*. La **PRESIDENTA** inicia la exposición y resumen de actuaciones, cuya información completa se puede consultar en los siguientes enlaces:

<https://www.madridemprende.es/NdSite/OnLineCache/FMS/11/68/7d986ee9c4d577d05536f74db71cf335/03-memoria-2018-MEMOGRAM-Y-TEXTO-baja.pdf>

<https://www.madridemprende.es/NdSite/OnLineCache/FMS/64/58/b06b49974bf24017522b9983ce4bf3c2/02-MEMORIA-2018-presentacion-baja.pdf>

Como ninguna de las personas asistentes tiene ninguna observación que hacer, se da paso al siguiente punto del orden del día.

6.- DAR CUENTA DE ACTUACIONES REALIZADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO Y EMPRENDIMIENTO EN 2019

Inicia la **PRESIDENTA** el sexto punto del orden día exponiendo que se va a hacer un breve resumen de las actividades más importantes acometidas durante los dos primeros meses del año, de las cuales hay documentación en el dossier repartido. Acto seguido inicia la exposición, cuyo contenido concreto se puede consultar en el siguiente enlace:

<https://www.madridemprende.es/NdSite/OnLineCache/FMS/04/62/e399930851d0bbc16b701ea5fd17201b/01-memoria-2015-2019-baja-.pdf>

Finalizada la exposición de la Presidenta, toma la palabra el **SR. SANZ CASTEDO**, que agradece la colaboración prestada para la promoción de la ciudad; en este sentido, señala que han comprobado mediante el seguimiento en redes sociales que algunas actuaciones de la Dirección General de Comercio y Emprendimiento han sido de los elementos más fotografiados de Madrid.

En otro orden de cosas, quiere recordar al Consejo de Comercio que Turismo tiene el programa "Vuelve a Madrid" de fidelización de destino, que funciona como los programas de fidelización de grandes empresas, y actúa sobre todo través del tejido comercial de la ciudad. El programa está pensado para que el que vuelve a Madrid descubra también el pequeño y mediano comercio, no sólo los grandes referentes museísticos o deportivos.

Asimismo, recuerda que en diciembre de 2018 se lanzó la iniciativa *Save the date* para 2019, una guía con más de 100 eventos (Copa Davis, final de la Champions, bicentenario de El Prado, el Orgullo...). En breve se presentará en Ciudad de México para promocionar Madrid.

Además, expone que en fechas próximas se pretende presentar un libro editado con la editorial La Fábrica titulado *Hecho y diseñado en Madrid*; es una recopilación de artesanos y empresas que diseñan productos de Madrid. Se utilizará como elemento de promoción cuando se reciban periodistas invitados (más de 500 todos los años).

Por último, recuerda que Turismo también entregará las sardinas de chocolate (cerca de 1.200-1.300) el miércoles después del entierro de la sardina cuando la Cofradía y la Alcaldesa declaren terminado el carnaval; se entregará en la oficina de turismo de la Casa de la Panadería entre los visitantes, en el ánimo de seguir implantando esta tradición durante el carnaval.

A continuación interviene el **SR. MARTÍN MARTÍN**, que da la enhorabuena por la intensa actividad en 2019, en los pocos meses transcurridos. Comenta que ha visto en la programación de 2019 que hay previstos dos estudios y que imagina que las conclusiones se entregarán al Pleno. También consulta si es posible acceder a los informes de 2018 para ver su desarrollo.

Por último, quiere agradecer también la coordinación, flujo de información y buena sintonía en el ámbito de gestión de las subvenciones, entre el Ayuntamiento de Madrid y la Comunidad de Madrid, porque cree importante que se sepa que existe esa comunicación, que en muchas ocasiones agiliza la gestión de las ayudas, ahorrando a los solicitantes tener que aportar información adicional.

Además comparte lo manifestado por la Presidenta en relación a haber sufrido la experiencia de la aplicación de la Ley 39/2015 con respecto a la tramitación por vía telemática, que a veces genera inconvenientes y trabas, por lo que queda a disposición de los afectados para resolver cualquier problema en todo momento.

Replica la **PRESIDENTA** que los estudios de 2018 son los realizados por UGT Y CC.OO. con respecto a la brecha de género en el sector hostelería y en el sector comercio. Respecto a los estudios de 2019, tras la consulta con las distintas entidades se han considerado necesarios:

- Un estudio de la situación general del comercio y de la evolución de las ventas, que se ha estimado que debía realizar COCEM.
- Un estudio de la situación actual y las expectativas de los mercados municipales, que se realizará en colaboración con COCAM.

Además de lo anterior, se está cerrando también un estudio de impacto de las medidas de dinamización comercial que supone la aplicación del artículo 5 de la Ordenanza de dinamización de actividades comerciales en dominio público centrado en el caso de Salesas, proyecto que se apoya y en el que se cree firmemente; máxime cuando desde el Ministerio se está trabajando en avanzar en la configuración de las zonas de iniciativa emprendedora.

Por otra parte, recuerda que, a caballo entre 2018-2019 es reseñable el proyecto de la fundación INCYDE en colaboración con la fundación JP Morgan para el estudio de la situación del comercio en zonas especialmente vulnerables. Se ha colaborado en su redacción y se ha llevado a cabo en Usera. Se ha trabajado con diagnóstico en punto de venta y asesoramiento en 40 comercios reales del distrito de Usera (algunos de ellos en el mercado de Usera y otros en calle).

Acto seguido, el **SR. GARRIDO** interpela a la Presidenta solicitando saber el

importe de los estudios citados y si han sido adjudicados mediante concurrencia pública, o directamente por la Dirección General. La **PRESIDENTA** responde que son estudios cuya cuantía no supera la del contrato menor.

El **SR. GARRIDO** insiste sobre si se puede saber el importe, ante lo que la **PRESIDENTA** afirma que no recuerda los datos exactos de memoria, pero que están en el orden de 12.000-14.000 euros. Son todos contratos menores.

Cambiando de asunto, toma de nuevo la palabra el **SR. MARTÍN MARTÍN**, que, en relación a la reactivación de las zonas de iniciativa emprendedora, confirma que se ha organizado una nueva mesa de trabajo para intentar superar las cuestiones que estaban bloqueando la implantación de este modelo. Confía en que esta fórmula dinámica, innovadora y competitiva para el comercio de proximidad salga adelante y ese grupo de trabajo produzca buenos resultados y cuanto antes se pueda implantar. Se requiere una norma con rango de ley, lo que dificulta un tanto la gestión, pero se está trabajando en ese formato de nuevo.

Sobre el particular, la **PRESIDENTA** comenta que el 15 de marzo asistirá en representación del ayuntamiento de Madrid a la jornada que se celebrará en Pamplona relativa a los BIDs.

Interviene a continuación el **SR. BLARDONY** manifestando su sorpresa por la cantidad de actividades desarrolladas que desconocía y que le parecen muy interesantes, aunque le parecen dirigidas al comercio y al turismo, y no a la hostelería, pero se sorprende sobre todo de que no se haga referencia a MADRID CENTRAL (MC) y por eso quería preguntar si ha habido alguna campaña en estos meses, porque le extraña que en un momento tan delicado para el sector del comercio y de la hostelería no se comente nada sobre el tema o no se planteen campañas en positivo invitando a acudir al centro de la ciudad.

La **PRESIDENTA** explica que cuando se habla de actividad o dinamización comercial, se habla del comercio y la hostelería. Así es también en las actividades de fomento y prueba de ello es que todos los años figura subvencionada alguna de las actividades realizadas por LA VIÑA.

Respecto al tema de Madrid Central, afirma que sus problemas se sustancian en las mesas en las cuales se está trabajando y no es objeto especial del Consejo de Comercio pero sí lo son las actividades de dinamización que puedan repercutir. Así, recuerda que ya se ha hablado de más de 4 millones de euros de soportes de recursos institucionales y que, por supuesto, se han hecho campañas para la dinamización de MC (episodios de televisión de compras en Madrid de los cuales la práctica totalidad lo son de MC, Madrid en bus, comercio de proximidad en barrios, arte urbano, comunicación en redes sociales de que están pasando cosas en el distrito Centro, etc.).

Recuerda que comercio es una actividad transversal y en él inciden multitud de circunstancias (seguridad, medio ambiente, limpieza.....) y que cada tema hay que discutirlo en su propio ámbito. Comprende que pueda parecer insuficiente lo que se ha hecho, pero realmente sí se han llevado a cabo actuaciones.

7.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Por la **PRESIDENTA** se abre el turno de ruegos y preguntas, cediendo la palabra al **SR. GARRIDO DE LA CIERVA**, que expone que simplemente quiere felicitar y agradecer por las actuaciones llevadas en muchas materias relacionadas con el comercio. Cree que se ha hecho una labor espléndida. Pero añade que quiere hacer una mención específica respecto a MADRID CENTRAL (MC), y no tanto respecto a la actuación en sí, sino a la preocupación del sector comercial ahí reunido.

Expone que en CEIM la semana anterior se celebró una reunión del grupo de asociaciones y empresas de alguna manera afectadas; destaca la preocupación por la próxima entrada en vigor de la fase de sanciones en MC. Se ha visto con enorme preocupación después de las navidades que ha bajado la actividad comercial en virtud a los datos que se les proporcionan y creen que lo peor está por llegar. "Con el empleo no se juega", como ha afirmado UGT, y por ello cree que es necesaria una mayor información tanto para ellos como para los potenciales clientes.

Tienen la percepción de que la gente cree que no se puede acceder al centro de Madrid. Afirma que se habló de que iban a llegar unas notificaciones sin sanción, informativas, pero la realidad es que no están llegando las mismas, lo que puede suponer que se piense que se puede acceder y se siga entrando. Igualmente, falta información a los conductores acerca de las plazas de aparcamiento disponibles, algo que vienen demandando desde antes del cierre de la Gran Vía del año pasado. Asimismo, sostiene que faltan soluciones para el tema de la carga y descarga, de las autorizaciones de los comercios y asociaciones de hosteleros, por lo que piden un aplazamiento.

Sostiene que la Alcaldesa dijo que hasta que no estuvieran disponibles las conclusiones de los grupos de trabajo formados tendentes a mejorar la operatividad de MC no llegarían las multas, pero parece que no va a ser así. Por tanto, una vez más, CEIM solicita el aplazamiento de la entrada en vigor de las sanciones.

Toma la palabra la **PRESIDENTA**, manifestando que la Dirección General de Comercio y Emprendimiento dará traslado al órgano competente de la petición de los miembros del Consejo: mayor información y aplazamiento; no obstante, afirma que, sin perjuicio de dicho traslado, es preciso que el sector reitere la petición formal, ya que la situación es complicada.

Cede la palabra al **SR SANZ CASTEDO**, que afirma que conforme a los datos extrapolados que han recibido del BBVA, no se ha comportado el centro de forma distinta a como se ha comportado el resto de la ciudad; por ello, ante la divergencia de informaciones, cree que el sector del turismo necesita conocer los datos reales ofrecidos de una forma seria. Hay que llegar a un consenso entre las Administraciones y el sector sobre cuál es la realidad de la ciudad, sobre si de verdad hay una disminución generalizada de las ventas comercio y de hostelería del centro de la ciudad de Madrid comparado con los mismos establecimientos o similares fuera del área central, ya que los datos existentes no lo muestran claramente. Es necesario para poder tomar medidas que palien lo que lo que se haya desequilibrado.

Nuevamente toma la palabra la **PRESIDENTA**, que muestra a los asistentes un gráfico en el que se pone de manifiesto como el distrito Centro es en el que se están desarrollando mayor número de medidas de dinamización comercial.

A continuación toma la palabra el **SR, BLARDONY**, que agradece al Sr. Sanz su posición, pues entiende que esa es la actitud que debe tener cualquier gobernante, conocer y no perder de vista lo que pasa en la ciudad. Afirma que su asociación y la Plataforma de Afectados de MC están haciendo lo posible por trasladar la realidad. Así, en el último estudio que se presentó la semana pasada, 1.400 encuestas directamente a empresas asociadas en tres tipos de sectores, comercio, hostelería-restauración y transporte, esos tres tipos de comercios están hablando de una disminución de las ventas comparativas del mes de enero y febrero de 2019 con respecto a los mismos meses de 2018, entre un 11% (comercio), 13% (hostelería) y 12% (transporte). Eso quiere decir que algo está pasando.

Su lectura, después de 4 ó 5 meses, es que el gran problema en MC es que no se ha hecho por consenso, se ha hecho en el peor momento (como son las Navidades) y se ha hecho por política electoral. Así, se ha mandado un mensaje negativo del centro de Madrid que va a costar mucho tiempo levantar. Y no entra en su valoración porque piensan que MC es necesario pero que también debe ser sostenible social, medioambiental y económicamente. Y la parte económica se ha olvidado, pues se está consultando ahora, no cuando se debería haber hecho. Por ello, sostiene que es necesario hacer una campaña en positivo de MC, porque hay mucho empleo, mucho autónomo y mucha gente que vive de MC y no es incompatible con una visión descentralizada de la ciudad o con el turismo.

Con respecto a los informes del BBVA, explica que su interpretación es que se ha hecho una lectura a través de la facturación por tarjetas de crédito; la facturación por tarjetas o móviles ha subido un 14% el año pasado, pero está bajando la facturación en efectivo, provocando una caída total superior a la que tuvieron los establecimientos durante la crisis. Evidentemente MC necesita apoyo en

estos momentos, pero ello no debe implicar que se perjudique lo económico. Habría que haber visto los problemas con anticipación y estudiado los indicadores previamente.

Interviene a continuación el **SR. LINAZA** recordando que en Medio Ambiente hay una comisión de trabajo de MC en el que hay dos grupos de trabajo específicos, uno para el sector comercial y otro para sector carga y descarga. Se está trabajando para que tenga éxito y minimizar al máximo las afectaciones negativas que tenga en el sector comercial. Pero también conviene decir muy claro que con la salud no se juega, y hay que referirse a que estamos hablando de 2.000-3.000 muertes por contaminación. Recuerda que la Directiva europea de la calidad del aire entró en vigor en 2010, dando una década para que las ciudades se adaptaran para prevenir la contaminación. En Madrid se hicieron algunas cosas (áreas de prioridad residencial) pero no fue suficiente. Obviamente el comercio y la actividad cultural de la ciudad son importantes, pero la salud también lo es. Hay ciudades como Nueva York o Londres en las que desde hace décadas la inmensa mayoría de la población se desplaza al centro de la ciudad en transporte público.

Por otro lado, recuerda que MC se refiere a la contaminación y por tanto a la salud, pero también al cambio climático, y no cabe olvidar que en unos pocos años se alcanzará el punto de no retorno en el cambio climático. El día que la mitad de la Península Ibérica se convierta en un desierto poco podremos hacer. Son temas que hay que afrontar con el máximo consenso. En Reino Unido hace ya una década que se aprobó una ley de cambio climático muy ambiciosa y se aprobó por consenso de todos.

Como representante del Área de Medio Ambiente quiere poner en valor la importancia de estos objetivos y hacerlos compatibles con el comercio y con la cultura de la ciudad. Hay que tener muy presente la salud de la población y el futuro de las próximas generaciones si no afrontamos con seriedad la disminución de los gases de efecto invernadero.

Replica el **SR. BLARDONY** afirmando que comparten los objetivos medioambientales, pero que MC no es un problema medioambiental sino de gestión, como es el tema de los accesos permitidos a dicha zona, mucho menores para el comercio y hostelería que para los residentes.

Media la **PRESIDENTA** afirmando que el debate que se ha planteado es propio de la mesa y de seguimiento de MC y cede la palabra al Sr. Garrido.

Interviene de nuevo, pues, el **SR. GARRIDO** afirmando que a CEIM le hubiera gustado que hubiera habido consenso a la hora de tomar las medidas, un consenso que no ha existido.

Por último, toma la palabra el **SR. OLLERO**, afirmando que habría que hacer una comparativa entre todos los barrios de Madrid, pues a lo mejor la disminución de ventas es generalizada en el conjunto de la ciudad. Habría que analizar si se ha bajado debido a la situación económica o por la mala planificación de MC.

Finalmente, aprovecha para agradecer el esfuerzo realizado durante estos años por el equipo de la Dirección General de Comercio y Emprendimiento, por el esfuerzo y apoyo a los mercados y las campañas de publicidad efectuadas.

8.- DESPEDIDA.

Finalizadas las intervenciones en el turno de ruegos y preguntas, la **PRESIDENTA** comienza con los agradecimientos finales a los presentes por su colaboración, reconociendo no sólo a todas las entidades integradas en el Consejo de Comercio, sino también a las personas que han acudido en su representación; también a asociaciones que han colaborado de forma inestimable, como ACOTEX o ACME, a las Áreas de Gobierno y Organismos (como la Agencia de Actividades), y a Coordinación Territorial y los Distritos (entre los que destacan Centro y Salamanca). Asimismo agradece su dedicación a todas y cada una de personas que integran el equipo de la Dirección General de Comercio y Emprendimiento por haber hecho posible la intensa actividad desarrollada, muy especialmente a las dos subdirectoras y a la consejera técnica.

La **PRESIDENTA** informa de que en principio no está prevista la celebración de una nueva sesión del Consejo en lo que queda de mandato, por lo cual, salvo que haya inconveniente, se dará traslado del borrador del acta por correo electrónico, sin una nueva reunión, y si hay observaciones se irán incorporando por la secretaría, comunicándolas a los integrantes del Consejo. En cualquier caso, en el tiempo que transcurra hasta que se constituya la nueva Corporación el personal de la Dirección General queda a su disposición.

Tras dar las gracias una vez más a los asistentes por su presencia, no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión por la **PRESIDENTA** a las 18:10 horas.

EL SECRETARIO

Armando Teixeira Feijoo

VºBº
LA PRESIDENTA

Concepción Díaz de Villegas Soláns

